

cal, don Antonio Nicolás Isasa; Secretario, don Miguel de Gaviña Múgica.

Tribunal suplente: Presidente, don Antonio Nicolás Isasa; Vocal, don Luis Bustamante Ezpeleta, y Secretario, don Juan Torres Juan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes que consideren procedente impugnar al Tribunal constituido, podrán elevar las pertinentes reclamaciones ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por el Tribunal calificador se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» el comienzo de los correspondientes ejercicios.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcriben los nombres de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de segunda de Cartografía en este Servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 13 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre del mismo año) para la provisión de una plaza de Ayudante de segunda de Cartografía en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Concursos y Oposiciones de los Funcionarios Públicos. Dicha lista es la siguiente:

Admitidos: Díaz García, Manuel.

Excluidos: Gómez Barahona, Félix, por haber presentado su solicitud fuera del plazo reglamentario; Martín Lozano, Francisco Manuel, por no haber unido a su solicitud resguardo justificativo de haber abonado en la Caja de este Servicio la cantidad exigida en concepto de derechos de examen, de acuerdo con lo establecido en la condición tercera de la convocatoria de referencia.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Delinante-Calificador de la plantilla del personal fijo no funcionario de este Organismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1966, página 738, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera de las bases, donde dice: «los españoles varones...», debe decir: «los españoles de ambos sexos...»

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 20 de enero de 1966 por la que se habilita para ejercer en la profesión de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Sevilla a los aspirantes aprobados que se mencionan.

Imos. Sres.: Celebrados los exámenes convocados por Orden ministerial de 30 de enero de 1965, y vista la propuesta del Tribunal examinador, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que sean habilitados para ejercer como Guías-intérpretes provinciales de Sevilla los aspirantes aprobados que a continuación se indican, en los idiomas que se señalan:

Dominguez Sierra, Celestino.—Francés-inglés.
Galindo Villanueva, Antonio.—Francés-inglés.
García Ocaña, Emilio.—Francés-inglés.
Gordejuela Neira, Carlos.—Francés-inglés.
Granados Boguero, Juan.—Francés.
Jimeno de Córdoba, María Luisa.—Francés.
Sánchez Arroyo, Angel.—Inglés
Sánchez de Nieva Díaz, Fernando.—Francés-inglés.

Que asimismo sean habilitados como Guías provinciales de Sevilla sin conocimiento de idiomas:

Dominguez García, Antonio.
García Porcuna, Manuel.
González Reina, Joaquín.
Granados Boguero, Edelmira.
Nogueras Dominguez, Fernando.
Torres Carrasco, Eduardo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 20 de enero de 1966.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Imos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Veterinario Jefe del Servicio de Inseminación Artificial Ganadera de esta Corporación.

Tribunal calificador del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Veterinario Jefe del Servicio de Inseminación Artificial Ganadera de esta excelentísima Diputación Provincial:

Presidente:

Excelentísimo señor don Juan de Llobet Llavari, Presidente de la Corporación.

Sustituto: Ilustre señor don Ramón Guardiola Rovira, Vicepresidente de la Corporación

Vocales:

Ilustre señor don Félix Pérez y Pérez, Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Sustituto: Ilustre señor don Clemente Sánchez Garnica, Catedrático de la misma Facultad.

Ilustre señor don Juan Pla Frigola, Veterinario municipal, en calidad de funcionario técnico de la Administración Local.

Sustituto: Ilustre señor don Angel Pastor Pascual, Veterinario municipal.

Ilustre señor don Francisco Bayona Bonshoms, Veterinario, en representación del Colegio de Veterinarios.

Sustituto: Ilustre señor don Jaime Fábrega Dalmáu, Veterinario.

Secretario:

Ilustre señor don José María García de la Rosa, Secretario general de la Corporación.

Sustituto: Ilustre señor don Ramón Xifra Riera, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Gerona, 28 de enero de 1966.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.—717-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) referente a las bases para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber: Que el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 25, de 1 de febrero, publica las bases para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal, dotada con el grado retributivo 13, según Ley 108/1963, de 20 de julio, admitiéndose solicitudes y documentación en la forma prevenida en dicho anuncio durante el plazo de treinta días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 4 de febrero de 1966.—El Alcalde.—718-A.